



CORDOBA, 27 DIC 2013

**VISTO:**

La Nota presentada por el Departamento Concursos de esta Facultad, en la que se comunica la sustanciación del Concurso Docente para proveer un cargo de Profesor Adjunto para la Cátedra de Matemáticas 1ª y 2 de la Carrera de Arquitectura, llevado a cabo los días 26 y 27 de Noviembre del 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que al mencionado Concurso concurrirá en calidad de Jurado Externo el Arq. Jorge VALDIVIESO, procedente de la Universidad de Nacional de San Juan,

Que dicho traslado origina gastos de viáticos y pasajes que es necesario cubrir. De acuerdo a Decreto 429/95, modificatorio del Decreto 1343/74, y Resolución del H.C.S. 806/2010,

Que dicho gasto está debidamente justificado por cuanto se trata de cubrir por Concurso de Oposición y Antecedentes Cargos Docente vacantes,

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTICULO Nº 1:** Declarar de Legítimo Abono, según corresponda, por el desempeño como Jurado de Concurso Docente de acuerdo a lo expuesto anteriormente, a favor del Arq. Jorge VALDIVIESO, el pago de 3 (tres) días de viático por \$1.500,00; reintegro de pasajes San Juan – Córdoba – San Juan por \$670,00. Ascende la presente erogación a la suma total de Pesos Dos Mil Ciento Setenta con 00/100 (\$2.170,00), de acuerdo a Reglamentación Vigente.-



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



**ARTICULO Nº 2:** Imputar la erogación que se trata al Crédito de la Partida 13-31-00-00-Fuente 11, Subcuenta Concursos, Inciso 3 - Principal 7 - Parcial 2 del Presupuesto Vigente.

**ARTICULO Nº3:** Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dése al Registro de Resoluciones y Archívese.

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CORDOBA

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

**RESOLUCION Nº 1499 /13**